

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الجمعة 4 دي محرم 1329

AÑO X

Redacción y Administración: Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 6 de Enero de 1911

Imprenta y Encuadernación: Iglesia 2

NÚMERO 2710

El viaje del Rey

En el Campamento Real

Imposible es describir la actividad que reina en el Campamento Real de Alfonso XIII, donde ha de alojarse nuestro augusto Soberano.

Los que hace pocos días eran barracones sencillos para albergar la tropa, se han transformado en pabellones elegantes y cómodos.

El inmenso recinto que deja en su interior el fortín de Alfonso XIII, se halla dividido en dos partes, que serán después del viaje, cuartel de Artillería, el más próximo al fortín, y el segundo, alojamiento de un batallón de Cazadores.

En aquí se hospedan la Escolta Real, y Guardia Civil.

Uno de los barracones se habilita como restaurant, para que en él puedan efectuar sus comidas las personas del séquito de S. M.

El segundo recinto se destina al Monarca y á los Ministros y generales que le acompañan.

Están situados los barracones en líneas paralelas á la izquierda de la puerta de entrada, que es amplia y artística, quedando á su frente ancha explanada, y entre ellos improvisados jardines.

El primer barracón es salón del trono. Mide cincuenta metros de largo por diez de ancho, y ha sido decorado con tapices valiosísimos de la

En el barracón inmediato, las habitaciones particulares de S. M. el Rey. Comunica con el anterior por una galería. En el mismo hay habitaciones para el Jefe de la Casa Militar, médico, dos Ayudantes y el comedor de diario.

El decorado es de buen gusto sin grandes lujos, que hubieran exigido cuantiosos dispendios.

Las casas de indios J. J. Chaurai y C.ª y Phomull Heros, han alhajado al gusto oriental la cámara y antecámara.

Cubren las paredes tapices persas, bordados en oro. Resultan muy lindas ambas piezas.

Los comerciantes musulmanes también han querido contribuir, encargándose del adorno y menaje de otra habitación próxima al comedor, habiéndola convertido en típico camarín moruno.

De las paredes penden dos riquísimos trajes de ofrecerán á SS. MM.

El tercer Pabellón y los restantes, hasta el número de siete, están divididos en habitaciones, mediante tabiques de madera.

El Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra, Comandante General de Alabarderos y Jefe del E. M. Central, dispondrán cada uno de tres habitaciones; alcoba-despacho y antecámara para los señores Secretarios.

Las demás personas del séquito, dispondrán de una sola habitación, y en dos bien modestas, habitarán el Capitán General y el General Jefe de Estado Mayor.

El mobiliario de todas ellas ha sido cedido por comerciantes y particulares.

Solo recorriendo tanta y tanta cámara puede comprenderse la magnitud del esfuerzo llevado á cabo para alojar dignamente al Soberano y á su séquito. Una dirección acertadísima personalmente llevada por los generales Aldave, Arizón y Jordana, secundada con admirable acierto por el Comandante de E. M. Fanjul, Comisario de Guerra Esquivel, Capitán de Ingenieros Zaragoza, Teniente del mismo Cuerpo Alzugaray, y Oficial segundo de Administración Militar Rubio, ha podido realizar el

han desplegado también gran actividad é inteligencia para el complemento de la magna tarea que hace honor á todos.

Los últimos días, el gobernador del campamento teniente coronel Carranza y el Ayudante capitán de Infantería Vergara, han ultimado cuanto es de su incumbencia.

INFORMACIÓN ÁRABE

تصريحات المفري

تقابل صحافي مع سيادة الوزير

السيد الحاج محمد المفري بصرح له

صاذا بأنه عازم علي أن يبحث في

الرسائل التي تيكمنه من تقرير مشروع

من مرسى طنجة وأنه سيكون مثل بور

برسي موسيلية في السنة والكبر

بلا شك أنه أن تحففت هاته الا

منية سيعود العمل علي الهخزن الهفر

بي بحضرات كثيرة وأرباح عظيمة وستكون

ن لها ته المرسى اهميتهم عظيمة في

التجارة ويفعل عليها من الجوابد المستد

رة لبع الامه والبلاد

التوقيع علي الاتي

المفري الاصماني

في السابع والعشرين من الشهر العا

ظرمتم العام السالف اتصالا وقع جلال

السلطان مولاي عبد الحفظ علي الاتي

ف المغربي الاصماني الذي كان ابوه

سيادة الوزير المفري في مدريد

واودت الاخبار الواردة ان المخزن

الشريف فد عين السيد بن حعيد مند

وبا عليا علي الربيع طيف بص

الهاد المنصرين منها في الرواي الهشار

اليه

ونحن ينتظر بفرغ صير ان يكون

هذا التعيين مما يرد في وثوق الورا

ط بين الذاتين المفريه والاصمانيه

ويعود ذلك بلخير العميم والصلاح علي

الكاتبين

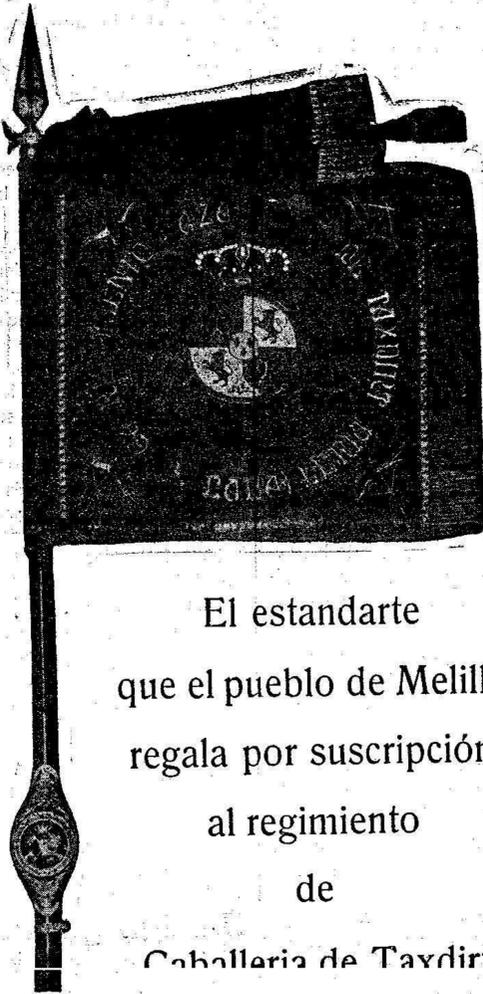
EL TEXTO ARABE

Declaraciones del Mokri sobre el puerto de Tánger.—Firma del tratado hispano-marroquí por el Sultán y nombramiento de alto comisario cherifano en Melilla á favor de Sidi-Ben-Said.

MERCADOS MARROQUIES

TETUAN

Cebada corriente, los 100 kilógrs.



El estandarte que el pueblo de Melilla regala por suscripción al regimiento de Caballería de Tarragona

España y Marruecos

Convenio ratificado

El telégrafo ha anticipado la fausta noticia de haber ratificado el Sultán de Marruecos el Tratado con España, y de haber concedido á su embajador extraordinario El Mokri, la oportuna plenipotencia para el cange de la ratificación.

Como S. M. el Rey, ha otorgado idénticos poderes al embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, es probable que á estas horas el referido convenio hispano-marroquí, haya pasado ya á la categoría de ley internacional, cuyo incumplimiento no cabe á no ser por la propia voluntad de las naciones convenidas.

Dicho tratado que significa además de la consagración de todo lo convenido anteriormente, la seguridad más completa y la más feliz garantía de las mejores y estrechas relaciones entre ambos pueblos amigos, nuncios venturosos de una dilatada paz y deseada amistad, ha sido recibido por España y por el Imperio, con la más viva satisfacción y con los más entusiastas aplausos.

Felicitémonos por tan feliz suceso cuántos amamos la Patria, y por ella laboremos en estas tierras, que son de engrandecimiento nacional, y de prosperidad de la patria vecina y amiga, en la cual han de cumplir España y Francia altas comisiones de civilización, de progreso y de humanidad.

Saludemos, pues, con la más viva satisfacción y legítimo orgullo al nuevo y definitivo tratado hispano-marroquí, del cual habrán de arrancar grandiosos beneficios para Marruecos, é inmarcesibles glorias para España.

DE INTERÉS LOCAL

Se han concedido terrenos en la playa para poner una barraca de madera, á don Francisco Calvo.

A don Juan Camiña, y don José Gallardo, se les han concedido solares; al primero, en el Tesorillo, y al segundo en el Barrio Real.

—A don Miguel Rodríguez, se le ha

permiso para hacer la acometida de una cañería á un pozo Moura en la calle de Castelar.

—A don Amar-Ben-Mohatar se le ha concedido autorización para poner una carbonería en la calle de Echeagaray.

—A don Luis García, se le ha concedido permiso para rodar un coche.

—Ha sido desestimada la petición de un solar en el nuevo Barrio Obreiro, á don Joaquín Galipienso.

—También lo ha sido la de doña Inés Ibañez, para establecer un kiosco en la calle de Villafañá.

Calinez en Melilla

Alto, fornido, castaño el color, la cara afeitada, estilo yanqui: ancha y prominente la frente; arqueadas las cejas, azules los ojos, y viva é inquieta la mirada, lo verá seguramente el lector, en paseos, calles, teatros y cafés hablando siempre, gesticulando siempre, y llamando la atención de todos, siempre también.

La frase popular le ha bautizado con el nombre de Calinez, y ¡vive Dios! que nada le puede envidiar, en sombra y vis cómica, el compañero fraternal é inseparable de Gedeón, el famoso.

Entrais en un café, y allí está Calinez chillando, perorando y dando fuertes golpes sobre el mármol de la mesa, con estupefacción de la concurrencia y singularísimo agrado de sus amigos y contortulios; penetrais en la sala de butacas de un salón de espectáculos, y, todavía en la puerta oíreis la voz de Calinez, que dice así, á cualquiera de las artistas que están dando pataditas más ó menos artísticas en el escenario: ¡A ver, tú, más movimiento! ¡Más gracia, más expresión en esa cara que me tiene loco perdido! ¡Es auténtico, todo eso, ó falso? ¡Hay que demostrarlo!

Y cuando á Calinez le satisface completamente el trabajo artístico, al escenario van á parar sus sombreros, su bastón, y hasta su abrigo, entre el mayor regocijo del público, en general; bien, Calinez, bien; si no es Vd. el auténtico personaje, no cabe duda que merece serlo.

Jaime Tur.

Chafarinas

Arte, belleza y donaire tuvieron felicísima representación en la vedada artística y teatral, que organizada por la Directiva del Casino de estas islas, se verificó el día primero del actual.

Se estrenó con extraordinario éxito, una inspiradísima comedia, original de un genial poeta de esta localidad, cuyo nombre, y el de la obra, por razón de su incomprensible modestia, me está vedado publicar.

El argumento, basado en motivos de actualidad, mantuvo en hilaridad constante al distinguido auditorio, que pagó con incesantes ovaciones la labor insuperable del naciente autor.

La representación á cargo de lo más selecto y florido de esta sociedad, fué de ejecución irreprochable.

Merecen especialísima mención, el trabajo inimitable de las bellísimas ingenuas señoritas Leonor y Amparo Temllado, cuyas excepcionales condiciones acentuan cada vez más su personalidad artística, y la labor impecable de las Sras. Anita y Luisa Martínez, cuya modestia realzan extraordinariamente sus naturales dotes de belleza y discreción.

De los actores, superior, superiorísimo el señor Ansejo, muy bien el señor Jimenez, deliciosísimo el señor Cortada, é inmejorables los Sres. Gomez, Temllado y Martínez.

Del Sr. Blanco basta decir, que sus sobresalientes condiciones artísticas, completan maravillosamente el cuadro de esta Compañía, futura gloria del arte escénico español.

D. L. García

Frontera argelina

Se reciben informes de Colomb-Bechar, según los cuales han regresado las tropas, que habían salido días atrás para efectuar un reconocimiento en Amal y servir de escolta á los oficiales encargados de recaudar los impuestos en las tribus.

Esta recaudación se ha efectuado sin incidentes.

Las tropas han sufrido mucho á causa del mal tiempo.

El día 1.º de los corrientes quedó disuelta la compañía sahariana de Bechar.

Con la fuerza indígena se ha formado un grupo de cien hombres al mando de cuatro sub-oficiales y de un capitán.

La oficialidad ha sido destinada á otros cuerpos.

INFORMACIÓN MILITAR

Ha sido desestimada la instancia presentada por el segundo teniente D. Rodolfo Carpintier.

Se ha enviado á la Delegación de Hacienda de Málaga inventarios autorizados de los efectos timbrados y labores existentes en la casa aduana de la Administración Subalterna de esta plaza.

D. Bartolomé Mendez ha sido autorizado para establecer una casa y tienda de comestibles en Zoco el Had.

Han sido pasaportados: para Illora (Granada), el sargento Sebastián Mingorance; para Ceuta, el segundo teniente D. Andrés Pardesa.

La «Gaceta» publica las siguientes leyes:

Haciendo extensivos á los sargentos que en la actualidad se encuentran retirados y hayan pasado forzosamente á esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, los preceptos del artículo primero de la Ley de 16 de Diciembre de 1908.

Haciendo extensivos á los músicos militares de primera y segunda clase los beneficios de períodos y premios de reenganche y de retiro que á los sargentos concede el art. 6.º de la ley adicional á la constitutiva del Ejército y el real decreto de 9 de Octubre de 1889.

Imaginary, otro del Mixto de Ingenieros D. Felix Giraldez.

Hospital y Provisiones, Regimiento Mixto de Artillería, tercer Capitan, Parada: Melilla 59.

Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza: Melilla. Oficial en el Rio de Oro: Africa.

Intérprete de servicio en el E. M., D. Manuel Baumela.

El Comandante sargento mayor, José de Prada.

Don Alfonso Merry del Val

Como nuestros lectores saben el Excmo. Sr. D. Alfonso Merry del Val, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en la Capital de Bélgica, cesando por tanto, en el puesto que venía desempeñando en Tánger.

Con este motivo la prensa de dicha ciudad marroquí dedica al Sr. Merry del Val elogios muy merecidos por su gestión.

He aquí lo que escribe nuestro colega «El Eco Mauritano»:

«El Sr. Merry del Val ha permanecido cerca de tres años representando dignamente á su nación en Marruecos y hay que hacerle justicia de reconocer que se ha distinguido siempre por su caballerosidad y sobre todo por su españolismo, demostrándolo en cuantas ocasiones se le han presentado, en la defensa constante de los intereses y prestigios de sus compatriotas y en los valiosísimos servicios que ha prestado en términos generales á la causa de su patria en este país.»

Su reciente visita á Tetuán y Ceuta, el entusiasta recibimiento que en muestras generales de afecto y de simpatía de que fué objeto, constituyen una elocuentísima prueba de lo que dejamos expuesto y de lo provechosa que ha sido para España su gestión en Marruecos.»

Hacemos nuestras las frases de nuestro compañero de Tánger.

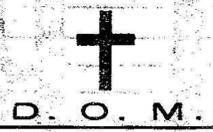
DISPOSICIONES DE ADUANAS

La Dirección general de Aduanas ha dirigido á los administradores de estas dependencias dos circulares dictando reglas sobre mercancías que deben exigirse el cumplimiento estricto del párrafo 8.º del apartado 4.º del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas.

Por una de ellas se previene que habiendo variado la forma de adeudo de determinadas mercancías á granel, como las duelas, traviesas, postes, palos, etc., que satisfacían los derechos por cuenta 6 medida, y hoy los satisfacen por peso, y consignándose aún en los manifiestos por las antiguas unidades de adeudo, en lo sucesivo y para dichas mercancías se exija el cumplimiento estricto del párrafo 8.º del apartado 4.º del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas, entendiéndose que el párrafo 9.º siguiente se refiere exclusivamente á los cargamentos de maderas á granel, que adeudan por metro cúbico.

En su virtud, y para garantizar mejor los intereses del Tesoro, en las copias de los manifiestos se hará constar separadamente las clases con sus nombres, específicos y el peso de cada una de ellas, en las duelas y mercancías comprendidas en las partidas del Arancel número 428 y 429 y en las 433 á 435, ambas inclusive, cuando los manifiestos no consignen dichos datos.

La otra circular, complemento de la anterior, establece que en lo sucesivo y á partir del plazo de tres meses, que se contarán desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid», tanto las duelas como las mercancías comprendidas en las partidas del Arancel números 428, «traviesas para ferrocarriles»; 429, «postes y palos redondos de madera ordinaria», y en las 433 á 435, ambas inclusive, «madera fina en troncos, pedazos, tablones y tablas sin labrar, de cualquier grueso que sean», se consignarán en los manifiestos y conoci-



Doña Dolores López-Bago de Ramón

Falleció ayer, 5 de Enero de 1911, á los 64 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Alfredo de Ramón, teniente coronel de Ingenieros retirado; sus hijas D.^a Luisa y D.^a María, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Antonio Falcón, n.º 12, al Cementerio General de esta Plaza.

El duelo se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias militares

Ascensos en Infantería

A juzgar por el número de vacantes que existe en el arma de Infantería se asegura en los círculos militares que entre la propuesta ordinaria y la extraordinaria á que da lugar el aumento en las plantillas ascenderán dos ó tres coroneles, catorce comandantes, veinticuatro capitanes y cuarenta y cinco tenientes.

Defunciones

Han fallecido el general de Brigada de la sección de reserva Sr. Brull y el Comisario de Guerra Sr. Rodríguez Montana.

Defunciones

El «Diario Oficial» del Ministerio de Guerra, publica en su número de hoy R. O. confirmando las recompensas concedidas á clases é individuos de tropa y asimilados por servicios extraordinarios prestados durante la pasada campaña.

La relación es muy extensa y me abstengo de telegrafiar nombres.

Pensionadas

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar con la pensión mensual de veinticinco pesetas á los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares, Sres. Castillo, García Peña, Francia, Gavilán y Cuadrado.

Una vacante

El «Diario» anuncia la existencia de unavacante de obrero herrador dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, en el Regimiento Mixto de Artillería.

La vida política

Rumor desmentido

En los círculos había circulado hoy el rumor de que en el último Consejo de Ministros D. Amor Salvador, había mostrado algún disgusto porque el Sr. Burell hubiese dejado hechos todos los nombramientos referentes á su ministerio.

Un ministro ha dicho esta tarde á los periodistas que esos rumores carecen en absoluto de fundamento pues el Sr. Salvador no expresó disgusto alguno ni por aquél ni por otro concepto.

La huelga de Barcelona

Fuerzas necesarias. - Evitando coacciones. - Carácter del movimiento.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que aunque la prensa crea otra cosa, no es exagerado el aumento de fuerzas en Barcelona para mantener el orden.

Añadió que es preciso á toda costa evitar que se ejerzan coacciones sobre los que quieren trabajar y que para eso hace falta la fuerza.

Concluyó diciendo que además, las huelgas en Barcelona suelen ofrecer un carácter acentuadamente anarquista y que por ese motivo son necesarias mayores precauciones.

¿Concesión de un título?

El diario conservador «La Epoca» habla en su número de hoy de la noticia que ha circulado, según la cual en el Consejo de hoy en Palacio se acordaría la concesión del título de

Marqués de Alhucemas al Sr. García Prieto.

Dice comentándola que le parece muy justo que se haga objeto de esa distinción al ministro de Estado, como recompensa al modo con que llevó las negociaciones con Marruecos, en las cuales demostró gran habilidad luchando contra los que en momentos más críticos hacían labor antipatriótica, formando atmósfera contraria, para lo que se valían del medio de hacer llamamientos á la violencia si se trataba de ir á una nueva guerra.

Llegada del Rey

El viaje á Melilla

A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana ha llegado el Rey procedente de Malpica.

En Palacio, á donde hemos acudido los periodistas, se nos ha dicho que estaban hechos todos los preparativos para el viaje de S. M. á Melilla, y que su aplazamiento dependía de las noticias que se esperaban del Capitán General de esa Plaza, acerca del estado del tiempo.

Consejo de Guerra

El mitin de Barbieri.-El público.-Acusación y defensa

En la Carcel Modelo se ha celebrado el Consejo de Guerra ordinario de Plaza llamado á ver y fallar la causa instruida con motivo de los conceptos que se vertieron por los oradores en el mitin del Teatro Barbieri.

Figuraban como procesados, el Presidente de la Juventud socialista madrileña y cuatro individuos más.

El público, en mayoría estaba formado por socialistas.

Se dió lectura del sumario en el que figuraban varios periódicos que habían dado cuenta del mitin.

De las declaraciones de los procesados resulta que estos manifestaban que eran exactos los conceptos publicados por los periódicos, así como los que los agentes recogieron.

El fiscal teniente coronel de Caballería don Joaquín Palomino, sostuvo en su acusación que los procesados eran responsables de haber instigado á los soldados á la falta á sus deberes militares, pidiendo para cada uno de aquellos la pena de cuatro meses de arresto mayor.

El defensor señor Benítez Lugo pidió la absolución para los defendidos, sosteniendo que el presidente de la Juventud habló en el mitin solo para recomendar orden, y que los demás no se proponían ofender al Ejército, sino protestar de la redención á metálico, y del cupo que se llamaba á filas.

La infanta en un asilo

Esta mañana ha ido la infanta María Teresa al asilo de Lavanderas, con objeto de presenciar la distribución de la comida extraordinaria que costea.

Al llegar se puso un delantal blanco y sirvió por sí misma la comida á numerosos pobres.

Al retirarse recogió varios memoriales pidiéndole socorros, á lo que accedió de palabra.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Práxedes Mateo Sagasta,

Muerto por el alcohol

Dicen de San Sebastián que en el caserío de Tirituri, un empleado de una mina llamado Angel Valverde, bebió ayer cerca de tres litros de aguardiente, acostándose.

Por la mañana apareció muerto en la cama.

El frío

En toda la región del Norte hace un frío muy intenso.

Está nevando desde hace tres días

Congreso de viticultura

El Consejo Provincial de Fomento de Navarra ha tomado el acuerdo de celebrar un Congreso Nacional de Viticultura en Julio de 1912, coincidiendo con la conmemoración de una gloriosa batalla.

Billetes falsos

Dicen de Palencia que en el pueblo de Tabernas, la guardia civil ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de España de cincuenta ptas., año 1906.

Ha sido detenido un individuo que los expendía.

En Bobadilla

Sábase que en Bobadilla saldrán al paso de S. M. todos los Ayuntamientos de la provincia.

Terremoto registrado

Un despacho de Granada dice que los aparatos del observatorio han registrado un gran terremoto, cuyo epicentro se calcula á 7.000 kilómetros de distancia.

Se cree que la mayor intensidad ha sido en país habitado.

Consejo de Ministros

A la hora de costumbre han acudido los Ministros á Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M.

El acto fué de larga duración.

El Sr. Canalejas hizo referencia en el discurso resumen á los principales puntos de política interior y exterior haciendo constar que las huelgas pendientes caminan hacia una solución satisfactoria.

Al terminar el Consejo nos manifestó el Sr. Canalejas que el Rey emprendería su viaje á Melilla esta noche según estaba anteriormente acordado.

Exposición

El Rey con el Sr. Canalejas se proponía asistir á primera hora de esta tarde á la inauguración de la exposición paisajista de Sala.

Para la firma

Los Ministros dejaron en Palacio varios decretos para que esta tarde los firmará S. M.

El título de G. Prieto

Se asegura que entre los decretos indicados figura uno por el que se concede al Sr. García Prieto el título de Marqués de Alhucemas.

También se afirma que en breve será nombrado senador vitalicio.

No hay combinación

El Ministro de Gracia y Justicia ha negado terminantemente que haya quedado acordada la combinación del año personal de la magistratura.

Detalles del viaje á Melilla

El Presidente del Consejo de Ministros y el General Ministro de la Guerra embarcarán en Málaga en el crucero «Princesa de Asturias».

El Rey irá con el ministro de Marina en el yate «Giralda».

Caso de que el temporal hiciese imposible la estancia de los buques en la rada de Melilla irían á un puerto de la Península volviendo á esa Plaza para recoger al Rey y á su séquito, pues S. M. habrá de estar de regreso en Madrid el día 17 del corriente.

El servicio telegráfico

El Presidente del Consejo, ha oficiado al Director General de Comunicaciones encareciéndole que el servicio telegráfico de Melilla con la Península y el Extranjero sea lo más perfecto posible.

El Sr. Sagasta ha dado al Presidente todo género de seguridades de

que el servicio será muy rápido, pues al efecto, tiene tomadas las medidas necesarias.

En la exposición Sala

Acompañamiento.- Lo que encierra.- Tres bocetos.- El original.- Discursos

Don Alfonso en unión del Marqués de Torrecilla ha ido á la inauguración de la exposición Sala, establecida en el museo de Arte moderno.

Al llegar S. M. le esperaban Don Amós Salvador y los señores Berrant, Sorolla, Zorita, el Gobernador civil, el Sr. Aguilera y varios artistas.

La exposición es riquísima, pues se cuentan quinientos estudios muy notables.

Obras terminadas hay setenta todas de gran mérito entre las que sobresale un precioso cuadro, «La expulsión de los judíos».

S. M. se fijó de modo especial en tres lindísimos bocetos á la aguada, de la hija de Sala.

Como esta se hallaba presente fué presentada al Monarca quien conversó con ella y la hizo ir á su lado.

El Sr. Salvador pronunció un breve discurso, en elogio de los artistas y declaró abierta la exposición en nombre de S. M. á quien felicitó por haber honrado con su presencia á la exposición.

Don Alfonso recorrió después otras salas viendo las obras más notables.

Firma del Rey

He aquí los decretos firmados hoy por S. M.

De Gobernación:

—Confirmando en sus cargos para el efecto de percepción de haberes á los Inspectores de Sanidad señores Bejarano y Salazar, que los cobran hasta ahora en concepto de gratificación.

—Aprobando el Concurso de arrendamiento de locales para habitaciones del Gobernador Civil.

—Fijando en 20.000 pesetas la fianza que debe constituir el Pagador de Hacienda de Melilla.

Huelga general en Lieja

Se han recibido despachos participando que en dicha ciudad se ha declarado la huelga general.

Ha habido varios choques entre la policía y los huelguistas de los cuales han resultado cinco heridos.

Se han adoptado grandes precauciones.

Comentarios de «Le Temps»

Este diario comenta el viaje del rey á Melilla, y elogia la actividad desplegada por España en los asuntos de Marruecos.

Un complot

Comunican de Londres que la policía tiene datos concretos de un complot tramado por los anarquistas.

El terremoto observado

En el Turquestán. Edificios hundidos.-Victimas

Se han recibido en París despachos dando cuenta de que en Ermuig (Turquestán) se ha producido un tremendo terremoto.

LA SALIDA DEL REY

A la hora anunciada, salió para Málaga, en el tren expreso, S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Le acompañan el Presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina y demás personalidades ya conocidas.

A despedir al Soberano, acudió á la estación toda la familia Real, muchos personajes políticos y militares y numeroso público, que le ovacionaron al ponerse el tren en marcha.

D. Alfonso llegará á Málaga á las diez de la mañana, de donde saldrá por la tarde para Melilla.

Para Reyes! Para Reyes!

Novedad, atracción, caprichosos objetos en juguetería ha recibido esta casa procedente de Alemania.

Grandioso surtido á precios increíbles. Exposición permanente desde hoy en su establecimiento y escaparates.

—Malpartida Hermanos—

Callista.-Valentin Garcia

Servicio á domicilio y en la calle Gran Capitán 19.



El estandarte que el pueblo de Melilla regala por suscripción al Rgto. Mixto de Artillería

Dr. Queipo

Carretera Buen Acuerdo, 22 pral. dcha. **RAYO X** Electricidad -- Masaje Consulta de 2 á 4 todos los días laborables.

Se Alquilan Camas

CALLE GENERAL MARGALLO, 10

Se necesitan

oficiales y aprendizas en la sastrería de Vicente Farnós, en el Bazar Reina Victoria ó Carretera del Buen Acuerdo, núm. 2, pral.

La Joyita

Gran surtido en sortijas para iniciales y cadenas oro de ley. Granada, 5, frente al café de Ruiz.

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas. Razón: Calle de la Concepción, 6 (Pueblo).

SE VENDE

una casa de comidas en buenas condiciones y anchuras en el barrio de Tesorillo. Darán razón en la misma.

Equipo de perforación

Se vende uno nuevo por la mitad de su valor, al contado ó á plazos. Detalles en esta Administración.

New England Cloth Curtail

Patente por 20 años n.º 26.466

Academia de corte

Bajo la dirección de la SRTA. MARIA TERESA CUENCA

PROXIMA APERTURA

D. Manuel Marzal

dueño y propietario de la Gran Fábrica de licores, refrescos, gaseosas y caramelos (estilo de los Alpes), en su nueva casa del Buen Acuerdo, calle de Isabel la Católica, desea á su numerosa clientela un buen y feliz año y mucha salud.

Agradecido á la gran acogida que ha tenido su sin rival KONALKO, hará todo lo posible para que no desmerezca en nada en el presente año, sin perjuicio de sus afanadas gaseosas.

Se vende una casa en la calle del Gran Capitán, 22 (Polígono).

CONCEPCION FUMANAL

oficial de una de las principales Casas de Madrid, confecciona sombreros para señoras con arreglo á los últimos figurines.

SOLEDA, 1 (PUEBLO)

SE HA PERDIDO

un perrito color canela, con un collar con una campanillita. Atiende por «Uixan». Se suplica á quien lo haya recogido lo lleve al Centro de Vigilancia, donde se le gratificará.

Saion Petit Pelayo

Situado en el Hipódromo

Esmerado servicio en café y restaurant servido por simpáticas camareras.

El Ministro de Fomento

Nuestro Gerente envió expresivo telegrama de felicitación al nuevo ministro de Fomento, y el Sr. Gasset, le contestó ayer con el siguiente que tenemos mucho gusto en hacer público:

«Agradezco su cariñosa felicitación y me complazco en reiterarle mi entusiasmo por la región de Melilla, centro hoy de tan altos y tan patrióticos anhelos.»

DE TEATROS

ALCANTARA

Con la magnífica comedia del glorioso Lope de Vega «La Boba discreta» inauguró anoche, brillantemente, la temporada regia, la notable compañía de la insigne actriz Carmen Cobeña.

Actrices y actores, todos conocidos, aplaudidos y admirados ya del público melillense, dieron una irreprochable interpretación a la obra magistral del prodigioso poeta que glorificó, con su fecundo talento, toda una época de la literatura.

¡Qué pensamientos más hermosos, llenos de ingenio y cuajados de sublime delicadeza! ¡Qué versificación más fluida y sonora, sirviendo de espléndido y riquísimo ropaje a aquellos pensamientos de oro! Y ¡qué declamación más perfecta, la de los artistas, sabiendo poner de relieve las innumerables bellezas de fondo y de forma que concibió la portentosa inspiración del poeta, para demostrar una vez más, que el amor realiza todos los milagros!

La ilustre Cobeña, con toda su compañía, no cesó de escuchar, durante toda la noche, los más calurosos y merecidos aplausos. Démosla también nuestro cariñoso saludo de bienvenida, y augurámosla una brillante temporada artística, para recreo y deleite del público de Melilla.

Conde de Mezquita.

NECROLOGIA

A la edad de 64 años, dejó de existir ayer en esta Plaza la respetable señora doña Dolores López-Bago, esposa de nuestro estimado amigo don Alfredo de Ramón, teniente coronel de Ingenieros retirado.

Era la finada modelo de virtudes, y gozaba en Melilla de generales simpatías.

La conducción del cadáver al cementerio del Carmen, se verificará esta tarde á las tres.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á la distinguida familia, y muy especialmente á su señor sobrino, el bizarro capitán de Infantería D. José Riquelme, y le damos nuestro pésame más sentido.

LA VICTORIA

Taller de lavado y planchado mecánico. Especialidad para hoteles, restaurantes, etc. Servicio á domicilio. Se reciben avisos, en casa de los Sres. D. Salvador García, antigua de Montes; D. J. Llorca, General Pareja 5; Panadería de D. J. Morer, Vilafraas 8, y Petit Pelayo, Hipódromo.

(5) Folletín de EL TELEGRAMA DEL RIF

CAROLINA INVERNIZIO

El beso de una muerta

inspiraba compasión; sollozo convulso le oprimía el pecho; entre sus crispados dedos tenía un pañuelo, que había desgarrado por mitad.

—¡Muerta! — exclamó, — muerta... sin que yo haya podido verla... sin haber recibido su última mirada, su último beso... muerta lejos de mí, quizás llamándome, quizás pensando que fuese un hermano ingrato... que me hubiese olvidado de ella... Y ha terminado todo, ¿no es cierto? ¡No hay esperanza!

Nadie osó responder á esa triste y loca pregunta. Inés trataba de calmarse con sus caricias, pero el joven se desvió de ella y saltando del lecho, sobre el cual había sido colocado enteramente vestido, exclamó:

Más del viaje

Alocución

Se ha publicado la siguiente: Don Salvador de Arizón y Sánchez-Fano, General Gobernador de esta Plaza y Presidente de la Junta de Arbitrios de la misma.

Invita á los vecinos de esta Ciudad á colocar colgaduras en los balcones de sus casas, durante los días que permanezca en ella, S. M. el Rey, (q. D. g.) y á iluminarlos, en cuanto sea posible, el día de su llegada.

Seguro estoy de que, tanto de esta manera, como de cuantas otras os sea dable, testimoniareis vuestra noble é inmensa gratitud á nuestro Rey, representación de la Patria que tantos sacrificios ha hecho durante la guerra para defenderos y con posterioridad para engrandecerlos.

Melilla 5 Enero 1911.—Salvador Arizón.—Rubricado.

El servicio de carruajes

Por la Junta de Arbitrios se ha acordado la siguiente tarifa para el servicio de coches:

Durante la estancia de S. M. el Rey en esta Plaza, la tarifa para el servicio de carruajes públicos será la siguiente:

Por una ó dos personas: entre la Plaza, barrios del Hipódromo y Real, Zoco y sus inmediaciones, Alfonso XIII y cuartel de Santiago, por cada carrera 1 peseta, por cada hora 2 pesetas.

Más allá del radio señalado anteriormente: por cada carrera 1'50 pesetas, por cada hora 3 pesetas.

Siendo más de dos personas se cobrará 0'50 por cada persona más y 1 peseta más por cada hora.

Estos precios regirán desde el toque de diana hasta las doce de la noche; desde esta hora al toque de diana serán dobles.

Los que cobren mayores cantidades que las expresadas anteriormente serán castigados con multa de 25 á 100 pesetas según el caso.

NOTAS DEMOGRAFICAS

Día 5 de Enero de 1910

Defunciones

Rosa Díaz Dominguez.—A consecuencia de arterio-esclerosis.

Cabo del Regimiento de Melilla Manuel Tello Soriano.—A consecuencia de bronco-pneumonia.

Soldado del Regimiento de Melilla Sebastián García Martínez.—Insuficiencia mitral.

Nacimientos

Amalia Catalina Sena Romero.—Hija de Bernardino y de María.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Casas para Obreros

Se convoca á Junta General ordinaria para las diez de la mañana del día 22 del corriente en el local de la Cámara de Comercio, con objeto de proceder á la renovación del Consejo de Administración, dar cuenta de la gestión administrativa en el año transcurrido y hacer el sorteo del número de acciones que correspondan; debiendo advertir que, si no se reuniese número de acciones suficiente para celebrar sesión de primera convocatoria, pasada media hora se celebrará la de segunda.

Melilla 2 de Enero 1911.—El Secretario, Alejandro Durán.

SE VENDE UNA CASA

en la Alcazaba. Informarán: Calle Alta, núm. 5.

una vez, la última. ¿Dónde ha sido sepultada?

—No está todavía sepultada, señor — contestó la aldeana, — porque la tumba adquirida por el señor conde para la señora, no está todavía concluida; la caja donde han encerrado á la señora está en el depósito de la capilla mortuoria de Antella.

Los ojos de Alfonso centellearon. —¿Podré, entonces, verla?—dijo, intentando dar algunos pasos.

Pero vaciló, y sostenido por Inés, se vió obligado á sentarse sobre el sofá.

—Sí, la verás—dijo la joven, acariciándole como aun niño,—la veremos... pero antes procura calmarte... toma alguna cosa que te dé fuerzas.

Alfonso se pasó una mano por los ojos.

—Tienes razón... lo quiero yo también... porque tengo necesidad de tomar ánimos.

—Voy á prepararle en seguida un cordial, señora—exclamó la campesina,—y también la señora tiene necesidad de tomar fuerzas.

Dos gruesas lágrimas corrieron por la mejilla de Inés.

—¡Oh! no penséis en mí—exclamó,—decidme pronto si el cochero os espera todavía.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta plaza.

HAGO SABER:

Que en virtud de lo prevenido en el capítulo cuarto de la ley de reclutamiento vigente, va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar, recordando á todos los españoles la obligación que tienen, al cumplir la edad de dieciocho años, de pedir su inscripción en las listas del pueblo en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres, debiendo ser incluidos en el alistamiento: Primero. Los mozos que sin llegar á veintidós años hayan cumplido ó cumplan veintiuno desde el día primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año actual; y segundo los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día treinta y uno de Diciembre no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo en los años anteriores, á los cuales si no se presentan á ejercer la oportuna declaración de esta circunstancia, se le pondrá en cabeza de lista destinándolos al servicio sin jugar suerte, ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubieren procurado su omisión con fraude ó engaño.

Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia y en cumplimiento de lo que preceptúa la última parte del artículo 38 de la citada ley, se insertan íntegros á continuación los artículos 27, 28, 29, 31 y 32 de la misma.

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero: Todos los mozos que sin llegar á veintidós años hayan cumplido ó cumplan veintiuno desde el día primero de Enero al treinta y uno de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo: Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día treinta y uno de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de dieciocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores si los tuvieren, ó en la del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si esto hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular, serán castigadas con la multa de doscientas cincuenta á quinientas pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de quinientas á mil en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de dieciocho años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegare á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

cripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses, y la multa de cincuenta á doscientas pesetas, ó en caso de insolencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo cincuenta del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva, el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marina, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.

Melilla 1.º de Enero de 1911.—El General Presidente, Arizón.

Noticias locales

Dos debuts

La renombrada y bella bailarina madrileña Amparo Medina ha debutado con grandísimo éxito en el Salón Imperial, siendo objeto de grandes ovaciones por parte del público, entre el cual cuenta con generales simpatías.

El notable «Niño Medina» ha debutado también en el Gran Café Universal, recibiendo también todas las noches muchos aplausos del numeroso público.

Caidas con suerte

Ayer tarde, desde lo alto de la marquesina que se construye en el desembarcadero regio del Muro X, se cayeron al suelo dos de los operarios sin que por fortuna recibieran daño alguno y solo el susto natural.

Conducción

Ha sido conducido á Málaga y puesto á disposición del Gobernador civil de aquella provincia el súbdito francés Miguel Carmona Zapata, que se hallaba detenido en Camellos.

Medalla

El ilustrado teniente de Infantería D. Agustín Devós Latorre ha recibido la medalla de oro que el Ayuntamiento de Córdoba acordó regalar á todos los jefes y oficiales hijos de aquella provincia que tomaron parte en la pasada campaña.

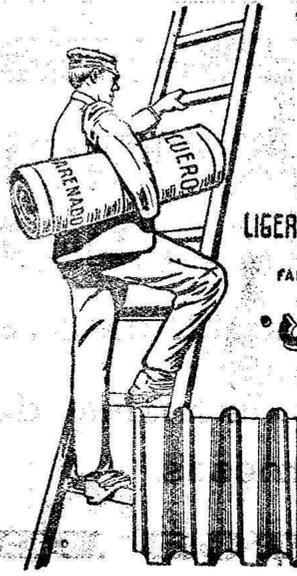
precipitado, á pesar del cual no hemos llegado á tiempo.

—Pero tu estado empeorará, viéndolo á la pobre muerta.

—No... no lo creas: este es el solo remedio que me puede curar: precisa que yo la vea, me parece que ella me llama todavía aunque muerta; si no pudiera besarla, pedirle perdón, por no haber llegado á tiempo, no dormiría, no quedaría tranquilo. Me dicen que tengo fiebre... no: mi mente está lúcida... aun veo delante de mí la figura de Clara... me parece que ella me llame... que ella me diga: «No, no estoy muerta, hermano mío; ven, te espero». Es necesario que me asegure con mis ojos de la verdad, es menester que yo toque su frente de mármol, que vea aquellos dulces ojos cerrados, para que crea que su alma no existe ya sobre esta tierra. Me parece que aún después de muerta, tenga algo que decirme, algo que recordarme.

Inés estaba atemorizada de aquellas palabras, que atribuía al delirio de la fiebre.

—¿No puedes dejar para mañana este tu pensamiento?—murmuró tímidamente,—una noche de reposo te animará y darás más fuerza.



TEJAS IRROMPIBLES

PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIGERAS-SOLIDAS-ECONOMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR

J. ESTEVA

DUQUE DE LA VICTORIA, 14

BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO

EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

EN MELILLA MUNICIPIO FABRIL EN ISABEL LA CATEDRAL DE SAN PEDRO

La medalla es muy artística y de mucho valor. Adjunto ha recibido el Sr. Devós atento oficio del alcalde de Córdoba, ofreciéndole el rico presente.

Hundimiento

El fuerte viento de anteanoche causó grandes destrozos en las cocinas del cuartel que ocupa el Regimiento de Ceriñola.

Se han dado los órdenes para que se proceda á su recomposición.

Auditoría General

Esta oficina viene funcionando en la Carretera del Buen Acuerdo, número 22, piso segundo.

Bien venido

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de Mr. F. Bouscher, redactor jefe de «La Depeche Algerienne», que viene á informar á su periódico de la estancia de S. M. en esta Plaza.

Solicitud

La Compañía del Norte Africano ha presentado instancia en este Gobierno, solicitando que los trenes, en lugar de partir y terminar en el Hipódromo, lleguen hasta la Plaza.

PRODUCTOS «HANZ»

Fabrica de Parfumería. Zaragoza



Bonicia perfumada

para quemar y quitar manchas DEVENTA EN TODAS PARTES

CALENDARIOS

Católico

Santos de hoy

La Adoración de los Reyes.

Santos de mañana

San Julián

Hebraico

Mes de Tebet.

Musulmán

4.—Moharron.—Año 1329 de la Egira

ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Alcántara

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las cuatro y media, la comedia en tres actos «La boba discreta».—Por la noche, á las ocho y tres cuartos, el drama en cuatro actos «Mancha que limpia».

Salón Imperial

Hoy, viernes, grandes secciones desde las seis y media.—Magníficas películas y los números de gran éxito Campos-Legoff (duetistas), Don Genaro el Feo, rey de la risa; Les Gallarts, La Torrerica y La Tanguerita.

Café Universal

Todas las noches cante y baile flamenco por aplaudidos artistas de este género.—Entrada al consumo.

Advertisement for 'BAR CHANTECLER' featuring 'CARNETS especiales para abonos por cubiertos' and 'INOS FINOS DE BURDEOS'.

Advertisement for 'PÉRDIDA' (Lost) regarding a ticket from the 'Círculo Unión Recreativa'.

Advertisement for 'Confecção de corsés á la medida' by Antonio Falcón, 10.

Advertisement for 'Se venden' (For sale) regarding 'Los carruajes números 1 y 62'.

Los ojos de Alfonso lanzaron chispas.

—¿Que yo espere á mañana? ¿y eres tu quien me lo dice, Inés? Pero no sabes que si no la viera esta noche me volvería loco. Quizás sea el efecto de la fiebre el que me hace arder el dolor que me atormenta, pero, te lo repito, aunque hubiese de morir sobre la caja que encierra aquel cuerpo adorado, yo la veré, ¡quiero verla!

Se comprendía que la resolución del joven era irrevocable, Inés no se atrevió á insistir.

—Pues bien—dijo con voz sofocada,—haz cuanto quieras, amigo mío, yo no te abandonaré.

—¡Ah! tu eres mi angel bueno, Inés... gracias, gracias, Inés, por tu abnegación... pero no quiero que sufras... iré solo.

—¿Y tú lo piensas?—exclamó la joven en una explosión de cariño;—no soy fuerte... no te abandonaré ni un solo instante, quiero ver también á tu hermana.

Alfonso estaba tan conmovido, que no supo contestar.

En aquel instante volvió la campesina á avisar que la mesa estaba dispuesta.

Inés y Alfonso, precedidos de la

contigua, pero los dos jóvenes espesos no pudieron tragar ni un bocado, porque el dolor cerraba sus gargantas tanto, que en algunos momentos se sentían sofocar.

Empero, bebieron ambos un baso del vino generoso que tan buen efecto habia producido ya en el joven, y que, en efecto hizo correr más libremente la sangre de sus venas é infundióles un poco de fuerza.

Cuando Alfonso se levantó de la mesa, estaba aún horriblemente pálido, pero parecía tranquilo.

Sonrió á Inés, y la estrechó una mano.

—Podríamos marchar—insinuó débilmente.

—Yo estoy pronta, amigo mío—dijo la joven.

El cochero les esperaba. El caballo estaba descansado y habia comido buena avena, y él habia sido servido con solicitud por los campesinos, pero habia quedado tan conmovido por la escena que se habia desarrollado ante sus ojos, que se le habia quitado la gana de comer y comió solo por simple placencia.

Nanni, así se llamaba el cochero, tendria unos treinta años, era más bien bajo que alto, pero por su com.

REYES.-La Reconquista

Grandes existencias de juguetes de todas clases.—Diariamente se reciben importantes remesas.

OBJETOS DE ADORNOS PARA FIESTAS

SASTRERÍA.—Pellizas desde 20 pesetas y trajes lana desde 15 pesetas.

GRAMOPHONES y DISCOS de las mejores marcas

Acordeones, Bandurrias y Guitarras.

No comprar nada sin visitar antes este GRAN BAZAR

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 1.º Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordado para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordado en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordado en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con trasbordado en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordado en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordado en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Argelras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

VAPOR TINTORE



Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25.
Almería para Melilla 8, 18 y 28.
Melilla para Orán 9 de cada mes.
Orán para Melilla 10
Melilla para Almería 11, 19 y 29.
Almería para Barcelona 12, 20 y 30.

Admite, en combinación directa carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla.....	Ptas. 40 Cámaras.—20 ptas. cubierta.
Almería á Melilla.....	5,75
Melilla á Orán.....	15 10

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE EN: BARCELONA, Sres. Domenech y Cert. Hnos., Paseo de Colón 17. ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C. MELILLA, Sres. Melul y Levy. ORAN, D. José María Tintore.

Ferrocarril de la Compañía del Norte Africano

HORARIO DE TRENES

Salida de Melilla	8.15 m.	2.15 t.	3.45 t.
Llegada á Nador	9.00 m.	3.00 t.	4.20 t.
Salida de Nador	8.30 m.	11.00 m.	4.30 t.
Llegada á Melilla	9.15 m.	11.35 m.	5.15 t.

Los trenes directos son suplementarios y solamente en el mes de Enero actual.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24.
» » de Marsella » » » 5, 18 y 28.
» » de Orán » » » 2, 9 y 23.

Llegadas á Melilla los días 3, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN y BENATTAR

ALFONSO XII (MANTELETE)

CURACION RÁPIDA Y SEGURA

de las enfermedades urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

GONOROL

SANTAL Y SOL

Único principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se emplean para curar la **HEMORRAGIA** en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albumina, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Aviso importante. Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, piden siempre **SANTAL Y SOL** con el nombre de Gonorol que hemos expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas, á **Farmacia Sol**, Cortés núm. 606 (chafan á Balmes), BARCELONA.

Zapatería La Elegancia

Especialidad en calzado á la medida
General Chacel, 25 (al lado Hotel Marina.)

Se venden en el Hipódromo una casa-barraca y otra de mampostería. Darán razón en el número 41 de dicho barrio.

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de San Salvador, ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de este cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

Sres. MODERSTO SANCHEZ y Cia.
Paseo del General Balmes

Se venden belquetes sin estrenar á precios económicos.
I formará General Chacel, 12, Indalecio Segura.

LA GIRALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA
Especialidad en mazapanes, mantecados de Astorga, turrones y mantecado fino de todas clases.
Rafael Cano.—Miguel Zazo S, Buen Acuerdo.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LÁZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JÁTIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO y JORGE JUAN

Luz eléctrica. Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera. Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Todos los días á las 7 de la tarde.
Para Alhucemas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los lunes y jueves á las 12 del día.
Para Alhucemas y Peñón. Los sábados y martes á las 7 de la tarde.
Para Almería.—Los martes á las 7 de la tarde.
Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y Canarias.—Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª	DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª
Málaga	22	16	6	Río Martín	80	26	15
Chafarinas	8	6	4	Ceuta	80	26	15
Cabo de Agua	8	6	4	Gibraltar	80	26	15
La Restinga	4	3	2	Tánger	40	88	20
Alhucemas	10	7	4	Cádiz	50	41	25
Peñón-Velez	10	7	4	Larache	50	41	25
Almería	20	15	14	Rabat	70	56	33
Cartagena	28	28	14	Casablanca	80	64	40
Alicante	50	25	15	Mazagán	90	78	43
Valencia	40	38	20	Safi	100	80	50
Tarragona	46	36	22	Mogador	110	88	55
Barcelona	50	41	25	Cualquiera de los puertos de Canarias	120	96	60

Billetes de ida y vuelta entre Melilla y Málaga valederos por ocho días á los precios siguientes: En Primera, 80, en Segunda, 22, y en Tercera, 10 pesetas.
De Alhucemas y Peñón de Velez, valederos por tres días, con un 20 por 100 de rebaja

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluido y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos de equipaje. Exceso se cobrará á rta, y el de una peseta por cada 10 kilos ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 0/0 de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20 0/0 extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.ª ó 2.ª y computen por lo menos 5 pasajes, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Señores Requena á Hiles.—Carrtera del Buen Acuerdo, número 8

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Alicante, Melilla, Hellín y Yecla.

Saldo anterior	Pesetas	13.921.754.56
Imposiciones durante la semana	"	464.698.78
Suma	Pesetas	14.486.343.34
Reintegros	"	335.144.08
Saldo	Pesetas	14.151.199.26

Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO

Muelle y vapor propios de la casa Valls Bahina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

Blanco y Negro y El Cine
Son las más exquisitas picaduras
JIMENEZ y COMPAÑIA de la Habana